

## FORMATO PARA EL REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES

Nombre de la Regulación	
Reglamento de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios	
Fecha de publicación e inicio de vigencia	Fecha de modificación o actualización
06 de enero de 2016	Vigente
Autoridad o Autoridades que expiden la Regulación	
"LIX" Legislatura del Estado de México	
Orden de Gobierno	Tipo de Regulación
Estatal	Administrativo
Autoridad o Autoridades que implementan la Regulación	
Ayuntamiento de Atlacomulco	
Ámbito de aplicación	Sectores o Sujetos Regulados
Sector Público Estatal y Municipal	Dependencias y entidades de la administración pública municipal
Índice de la Regulación	
No Aplica	
Objetivo de la Regulación	
Regular las disposiciones de la Ley de Gobierno Digital del Estado de México y Municipios, relativas a las acciones de fomento, planeación, control y vigilancia del uso y aprovechamiento estratégico de las tecnologías de la información y comunicación.	
Fundamento jurídico para la expedición de la Regulación	
No Aplica	
Trámites y/o servicios previstos en la Regulación	
No aplica	
Inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias previstas en la Regulación	
No aplica	
Fundamento jurídico para realizar las inspecciones, verificaciones y/o visitas domiciliarias	
No aplica	
Otras obligaciones regulatorias previstas en la Regulación	
Comité de Gobierno Digital, Agenda digital	
Palabras clave para identificar la Regulación	
cuts, identidad digital, gobierno digital, agenda digital	
¿La Regulación deja sin efectos a otra Regulación?	
No aplica	
Enlace a la Regulación publicada en el Medio de Difusión Oficial	
<a href="https://agenciadigital.edomex.gob.mx/reglamento-ley-gobierno-digital">https://agenciadigital.edomex.gob.mx/reglamento-ley-gobierno-digital</a>	